REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 001 DEL DÍA 28 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Verificar el análisis de oportunidad y conveniencia para la adquisición de materiales de formación de los diferentes programas del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO	24580418	X			Subdirectora de Centro	lpecheverry@sena.edu.co	-----	N/A	LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO 2023.03.14 12:05:43 -05'00'
2	CARLOS RTURO GALVIS OSORIO	13927273	X			Coordinador Grupo Mixto de Apoyo Administrativo	cgalvis@sena.edu.co	3103400387	N/A	
3	NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL	60262932	X			Coordinadora Académica	nvelasco@sena.edu.co	------	N/A	
4	EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA	17328298	X			Coordinador de Formación Profesional	ebraga@sena.edu.co	3209460377	N/A	
5	EZEQUIEL TARAZONA MURILLO	5651331	X			Coordinador Académico Prog. especiales	etarazona@sena.edu.co	3102664506	N/A	
6	BIBIANA SÁNCHEZ RAMÍREZ	1120560630		X		Profesional Bienes y Servicios Contratación	bisanchezr@sena.edu.co	3115388102	N/A	
7	KARENTH DANITZA PAN	1118550062	X			Técnico G03 (e) Gestión Contractual	kdpan@sena.edu.co	3123203496	N/A	Karenth Danitza Pan.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Contratación para la adquisición de materiales de formación		
CIUDAD Y FECHA: San José del Guaviare, 28 de febrero de 2023	**HORA INICIO:** 09:00 a.m.	**HORA FIN:** 10:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Subdirección SENA REGIONAL GUAVIARE	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** REGIONAL GUAVIARE	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del quórum
2. Verificación de la necesidad de contratación presentada por el área de FPI
3. Verificación inclusión de la necesidad en el PAA
4. Justificación de la modalidad de selección para la adquisición de los materiales de formación
5. Realizar las recomendaciones a que haya lugar

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Verificar el análisis de oportunidad y conveniencia para la adquisición de materiales de formación de los diferentes programas del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Toma la palabra la subdirectora del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, saludando a los asistentes y a la vez realiza el llamado a lista para la verificación del quórum, de conformidad con el artículo 2º de la Resolución 069 de 2014. Se verifica el quórum decisorio.

2. Acto seguido, se da a conocer el presupuesto asignado por la Dirección General para la compra de materiales de formación por cada programa.

Dependencia	Posición Catálogo del Gasto	Fuente	Recurso	Valor
953310 PVD	C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	$58.983.616,00
953311 AMT	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	11	$ 34.486.887,00
953338 SER	C-3602-1300-8-0-3602035-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	$148.800.000,00
953334 Prod. Centro	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	20	$20.070.030,00
953318 FIC	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	26	45.000.000,00
953345 Regular	C-3603-1300-14-0-3602025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	13	$309.219.364,00
101011 AMT	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	$1.240.000
953345 Regular	C-3603-1300-14-0-3602025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	$3.193.000

3. Posteriormente, se analizan las necesidades de cada uno de los programas de formación presentados en el documento “Análisis de Oportunidad y Conveniencia” y es entregado al área de contratación con el fin de iniciar la etapa preparatoria del

proceso. Se aclara que dichas necesidades están sujetas al estudio de mercado que realice la entidad y estas se cubrirán hasta lo permitido en el presupuesto. Por lo anterior, de observar que el presupuesto arrojado por el estudio de mercado es superior al asignado por DG para cada uno de los programas, se solicitará el líder de cada uno el ajuste de cantidades de los elementos y, de ser necesario, las especificaciones técnicas de los mismos cuando haya lugar.

4. Se verificará la existencia de los materiales de formación en el almacén de la entidad con el fin de no incluirlos en la adquisición de la presente vigencia.

5. Se verifica que tal necesidad está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la presente vigencia, aprobada por la subdirectora del Centro mediante resolución No. 248 del 02 de diciembre de 2022.

6. Por último, teniendo en cuenta el presupuesto asignado para la compra de materiales de formación, lo registrado en el PAA y en razón a las características de los bienes requeridos y el presupuesto asignado, se llevará a cabo la adquisición de materiales de formación, a través de la modalidad de las siguientes modalidades:

- Selección Abreviada utilizando el mecanismo de Subasta Inversa, de conformidad con lo previsto en el lat. a) del núm. 2º del Art. 2º de la Ley 1150 de 2007, para el suministro de materiales de formación de las áreas de Gastronomía/Agroindustria, Agrícola/Agroindustria, Salud Pública, Confecciones, Artesanías, Laboratorio, Mecánica, Sistemas, Didáctica y Belleza

- Acuerdo Marco de Precios CCE-255-AMP-2021 suscrito por Colombia Compra Eficiente con los siguientes proveedores: (i) JEM SUPPLIES S.A.S., (II) UT ESTUDIOS 049 Y (III) SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S. (REGIÓN No. 8) al tenor de lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.2.7 y 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015

7. Una vez analizados y verificados las diferentes necesidades, no se presentan más observaciones y se da por terminada la presente reunión, aprobando así por unanimidad lo registrado en la presente acta.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que los procesos anteriormente mencionados corresponden a necesidades previamente identificadas, el comité de contratación aprueba y recomienda iniciar el proceso con la cotización de los elementos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Proyectar solicitudes de cotización para su publicación en SECOP II	Karenth Danitza Pan, Técnico Gestión Contractual	03-03-2023
Publicar solicitud de Cotizaciones a través del portar de contratación SECOP II	Bibiana Sánchez Ramírez Profesional Bienes y Servicios	03-03-2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.